

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 25** *RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2026, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se acuerda hacer público la Declaración Ambiental Estratégica del Plan Especial de Infraestructuras de evacuación 220 kV “SE Cedillo-Leganés, SE Cedillo-Fortuna” apoyo final DC-SE “Leganés” y SE “La Fortuna”, “Nudo La Fortuna”, en los términos municipales de Serranillos del Valle, Batres, Griñón, Moraleja de Enmedio, Móstoles, Fuenlabrada y Leganés, promovido por Lirio Desarrollos España, S. L. (Expediente: 26-UB2-00032.5/2026, SIA 26/032).*

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 25.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público la Declaración Ambiental Estratégica correspondiente al Plan Especial de Infraestructuras de evacuación 220 kV “SE Cedillo-Leganés, SE Cedillo-Fortuna” apoyo final DC-SE “Leganés” y SE “La Fortuna”, “Nudo La Fortuna”, en los términos municipales de Serranillos del Valle, Batres, Griñón, Moraleja de Enmedio, Móstoles, Fuenlabrada y Leganés, promovido por Lirio Desarrollos España, S. L. El texto de la citada Declaración podrá consultarse en el portal institucional en la ruta: https://gestion.comunidad.madrid/rlma_web.

Madrid, a 6 de julio de 2026.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), el Subdirector General de Estrategia y Calidad del Aire, Mariano Oliveros Herrero.

(02/11.865/26)

